



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2018 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, en régimen de interinidad.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de tres días naturales los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

BOVEDA BALDOVÍ	NATALIA ANAHÍ	41096316-P
CASTELLÓ GONZALEZ	M. ^a NIEVES	33405204-G
FERRER TATAY	CARME	22585063-Y
GALÁN SANCHIS	PATRICIA	33473679-P
LLANES PESET	CONCEPCIÓN	33404444-A
LOPEZ LORA	LUIS	29188823-Y
MARTINEZ LABRADOR	ERICA	44792887-L
NINOT ESCRIG	MARÍA	45804496-L
VIDAL VIEL	ENRIQUE	52731025-Y

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

MARCO RAMO	RAQUEL	44799301-Q	1
MORENO GALLEGO	JAVIER	20240345-T	1

Motivos:

- 1.- No acredita título exigido en la convocatoria.
- 2.- No presenta copia autenticada o fotocopia compulsada del documento Nacional de Identidad.
- 3.- No aporta copia del abono de la tasa.



Ajuntament de Canet d'en Berenguer

- 4.- No aporta certificado negativo de Delitos de naturaleza sexual.
- 5.- Presenta Certificado de Situación Laboral como desempleado, pero no aporta pago de la tasa.

En Canet d'en Berenguer, a la fecha de la firma digital. El Alcalde: Leandro Benito Antoni.